

PUBLICACIÓN DE CIERRE

RETIRO DEL MERCADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Nº de Alerta:	770/25
Dispositivo Médico:	Clavos, para huesos.
Marca Comercial:	VITUS-Fi Clavo para peroné distal.
Clase de Riesgo:	III
Fabricante Legal:	Marquardt Medizintechnik GmbH, Alemania.
Importador en Chile:	TECNOMEDICAL S.A.

Información de cierre de retiro del mercado:

- El Instituto de Salud Pública de Chile informa que ha realizado el seguimiento correspondiente al retiro del mercado de los dispositivos médicos "VITUS-Fi Clavo para peroné distal". Con fechas 12 y 27 de noviembre de 2025, el importador TECNOMEDICAL S.A. remitió la documentación de conciliación y disposición final de las unidades afectadas. Esta ha sido revisada por el Instituto y se encuentra conforme.
- En razón de lo anterior y de acuerdo con los antecedentes proporcionados por el importador TECNOMEDICAL S.A, la gestión de este retiro del mercado se da por finalizada.
- Se recuerda que, en caso de haberse presentado eventos adversos relacionados con los dispositivos médicos mencionados, estos deben ser notificados al Instituto de Salud Pública de Chile a través del Sistema de Vigilancia Integrada (SVI). Para ello, se debe acceder al banner "Sistemas en Línea", opción "Sistema de Vigilancia Integrada", disponible en el sitio web: <https://www.ispch.gob.cl>.



Firmado por:
Fresia Catterina Ferreccio Readi
Director Instituto de Salud Pública
de Chile
Fecha: 10-12-2025 18:30 CLT
Instituto de Salud Pública de Chile

AV. Marathon 1000 Ñuñoa, Santiago
www.ispch.cl

Alerta N°770/25. Versión 1.
Decreto 144/19: Aprueba Norma General Técnica N°204.
Ley 20.584: Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.

DAÁH PLDLMD CIVL CAMD JDT CLAP MDCGT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5H3RGM-841>